

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No. 20172101293392

Fecha Radicado: 2017-11-24 09:08:16
Anexos:

icfes V

Bogotá, 24 de noviembre de 2017.

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES



No. 20172101293482

Fecha Radicado: 2017-11-24 09:28:26
Anexos: .

icfes V

Señores
Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales
INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – ICFES
Ciudad

Respetados Señores:

Para dar cumplimiento al procedimiento de Gestión Contractual, hago entrega de los siguientes documentos que soportan la prestación del servicio del contrato número 19 de 2017 durante el mes de noviembre del año en curso.

- Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado.
- Formato G3-FT004 correspondiente al Informe de ejecución contractual.
- Original de la cuenta de cobro.
- Certificado Tributario.
- Copia del comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales.

Cordialmente,

Norma Jenny Pérez Castañeda
Profesional en Administración Financiera
C.C. 52846141 de Bogotá

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001

Versión: 1

Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

24/11/2017

Contrato No:	19	Fecha de contrato:	03/01/2017	Nombre de Contratista de	NORMA JENNY PÉREZ CASTAÑEDA
No. de factura o documento equivalente:	11	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	52846141
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	6	Periodo a pagar:	DE: 01/11/2017 A: 30/11/2017

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**


Se realizó continuo seguimiento y monitoreo al canal de correspondencia, dejando documentado los hallazgos y oportunidades de mejora con relación a este proceso, así como las pertinentes comunicaciones a los encargados del proceso; esto con el fin de generar técnicas que permitan la optimización y/o mejora de los métodos actuales garantizando el cumplimiento del anexo técnico CP 002 2015. Se realizó la revisión de las bases de datos que entregó el proveedor de correspondencia Interrapidísimo para de igual manera verificar que se encuentre dentro de los términos de cumplimiento contractual y a su vez que se esté realizando de manera óptima y adecuada el proceso de correspondencia. Se generan los informes semanales con los respectivos hallazgos y oportunidades de mejora. Se realizó el proceso de diligenciamiento de la bitácora de comunicaciones para los diferentes proveedores. Se realiza apoyo a la revisión de Certificados para la legalización o apostilla. Se lleva a cabo la revisión diaria de la entrega de cartas para su respectiva firma y la debida diligencia para cada una. Se realiza seguimiento a la entrega del motor de búsqueda por parte de Interrapidísimo y su correcto funcionamiento. Se alimenta a diario la bitácora de comunicaciones de los contratos y las comunicaciones internas que son relevantes para la unidad. Se realizan las actas de reunión que se llevan a cabo con el proveedor Outsourcing. Se hace apoyo en la proyección de comunicaciones internas según lo requerido por la Unidad de Atención al Ciudadano. Se realizó el proceso de entrega de los documentos para cada contrato a cargo de la supervisión de la unidad de atención al ciudadano, con el fin de dejarlos actualizados y organizados cronológicamente. Se realiza seguimiento al envío de los recursos físicos necesarios para prestar el servicio de atención al ciudadano, en las diferentes Ferias Nacionales durante el mes en curso. Se realiza el apoyo a la implementación del centro de relevo en la unidad de atención al ciudadano, apoyo en la grabación del video y capacitación sobre pautas mínimas que se deben tener en cuenta para la atención a los ciudadanos con discapacidad auditiva a los agentes de atención presencial.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCAG08	Unidad de Atención al Ciudadano	3.247.604
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		3.247.604

*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO
FIRMA:	
CARGO:	SECRETARIA GENERAL

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 19, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	NORMA JENNY PÉREZ CASTAÑEDA	C.C. / C.E. No.:	52846141
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 01/11/2017	Hasta 30/11/2017	INFORME No.: 11

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	19	Fecha de inicio	03/01/2017	Fecha de terminación	31/12/2017
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula segunda , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: Prestación de servicios en la Unidad de Atención al Ciudadano del ICFES, para apoyar la supervisión de contratos, realización de monitoreos, auditorías y muestras de calidad.					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$38.971.249) MCTE , precio correspondiente a 52,8 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: Treinta y dos millones cuatrocientos setenta y seis mil cuarenta pesos, MCTE (\$32.476.040) M/CTE. IVA incluido.		
SALDO DEL CONTRATO: SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS MCTE (\$6.495.209) MCTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo con la cláusula octava del contrato, el plazo del mismo se pactó en cinco (12) meses , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 03 de enero de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 16 de enero de 2017 se realiza la entrega de los hallazgos correspondientes al proceso de implementación con el nuevo centro de gestión del servicio en su salida a operación. • El 17 de enero de 2017 se genera un avance con la entrega de los hallazgos correspondientes al proceso de implementación con el nuevo centro de gestión del servicio y los inconvenientes solucionados por el mismo hasta el 				

momento.

- *El 18 de enero de 2017 se genera un avance con la entrega de los hallazgos correspondientes al proceso de implementación con el nuevo centro de gestión del servicio y los inconvenientes solucionados por el mismo hasta el momento.*
- *El 19 de enero de 2017 se genera un avance con la entrega de los hallazgos correspondientes al proceso de implementación con el nuevo centro de gestión del servicio y los inconvenientes solucionados por el mismo hasta el momento.*
- *El 20 de enero de 2017 se genera un avance con la entrega de los hallazgos correspondientes al proceso de implementación con el nuevo centro de gestión del servicio y los inconvenientes solucionados por el mismo hasta el momento.*
- *El 23 de enero de 2017 se genera un avance con la entrega de los hallazgos correspondientes al proceso de implementación con el nuevo centro de gestión del servicio y los inconvenientes solucionados por el mismo hasta el momento.*
- *El 24 de enero de 2017 se genera un avance con la entrega de los hallazgos correspondientes al proceso de implementación con el nuevo centro de gestión del servicio y los inconvenientes solucionados por el mismo hasta el momento.*
- *El 24 de febrero se genera la entrega del informe mensual correspondiente a ese mes.*
- *El 17 de marzo se genera la entrega del informe mensual correspondiente a dicho mes.*
- *El 27 de abril se entrega el informe correspondiente a dicho mes.*
- *El 23 de mayo se genera la entrega del informe mensual correspondiente a dicho mes.*
- *El 20 de junio se genera la entrega del informe mensual correspondiente a dicho mes.*
- *El 27 de julio de 2017 se genera la entrega del informe mensual correspondiente a dicho mes.*
- *El 25 de agosto de 2017 se genera la entrega del informe mensual correspondiente a dicho mes.*
- *El 22 de septiembre de 2017 se genera la entrega del informe mensual*

correspondiente a dicho mes.

- El 27 de octubre de 2017 se genera la entrega del informe mensual correspondiente a dicho mes.
- El 24 de noviembre de 2017 se genera la entrega del informe mensual correspondiente a dicho mes.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:

De conformidad con lo establecido por la cláusula **octava** del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: El ICFES pagará al contratista el valor del contrato así:


a). Doce (12) pagos por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE (\$3.247.604) MCTE. IVA incluido, previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el último mes además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte del ICFES para el desarrollo de las obligaciones contractuales.

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
1	27/01/2017	Por concepto de la prestación de servicios profesionales como Administradora de Negocios, para para el proceso de apoyo a la supervisión del contrato 275 de 2015, soporte en la verificación general del cumplimiento de los canales de atención del centro de gestión de servicio, que incluye verificación del canal web, sistema de preguntas frecuentes, chat, sistema de atención electrónica, canal de atención escrita, servicios de mensajería, canal telefónico, canal presencial, canal de contacto segmentado, entre otras asignadas por el supervisor de contrato.	\$3.247.604
2	24/02/2017	Por concepto de la prestación de servicios profesionales como Administradora de Negocios, para para el proceso de apoyo a la supervisión del contrato 275 de 2015, soporte en la verificación general del cumplimiento de los canales de atención del centro de gestión de servicio, que incluye verificación del canal web, sistema de preguntas frecuentes, chat, sistema de	\$3.247.604

		atención electrónica, canal de atención escrita, servicios de mensajería, canal telefónico, canal presencial, canal de contacto segmentado, entre otras asignadas por el supervisor de contrato.	
3	17/03/2017	Por concepto de la prestación de servicios profesionales como Administradora de Negocios, para para el proceso de apoyo a la supervisión del contrato 275 de 2015, soporte en la verificación general del cumplimiento de los canales de atención del centro de gestión de servicio, que incluye verificación del canal web, sistema de preguntas frecuentes, chat, sistema de atención electrónica, canal de atención escrita, servicios de mensajería, canal telefónico, canal presencial, canal de contacto segmentado, entre otras asignadas por el supervisor de contrato.	\$3.247.604
4	27/04/2017	Por concepto de la prestación de servicios profesionales como Administradora de Negocios, para para el proceso de apoyo a la supervisión del contrato 275 de 2015, soporte en la verificación general del cumplimiento de los canales de atención del centro de gestión de servicio, que incluye verificación del canal web, sistema de preguntas frecuentes, chat, sistema de atención electrónica, canal de atención escrita, servicios de mensajería, canal telefónico, canal presencial, canal de contacto segmentado, entre otras asignadas por el supervisor de contrato.	\$3.247.604
5	23/05/2017	<i>Por concepto de la prestación de servicios profesionales como Administradora de Negocios, para para el proceso de apoyo a la supervisión del contrato 275 de 2015, soporte en la verificación general del cumplimiento de los canales de atención del centro de gestión de servicio, que incluye verificación del canal web, sistema de preguntas frecuentes, chat, sistema de atención electrónica, canal de atención escrita, servicios de mensajería, canal telefónico, canal presencial, canal de contacto segmentado, entre otras asignadas por el supervisor de contrato.</i>	\$3.247.604
6	21/06/2017	<i>Por concepto de la prestación de servicios profesionales como Administradora Financiera, para para el proceso de apoyo a la supervisión del contrato 275 de 2015, soporte en la verificación general del cumplimiento de los canales de atención del centro de gestión de servicio, que incluye verificación del canal web, sistema de preguntas frecuentes, chat, sistema de atención electrónica, canal de atención escrita, servicios de mensajería, canal telefónico, canal presencial, canal de contacto segmentado, entre otras asignadas por el supervisor de contrato.</i>	\$3.247.604

7	28/07/2017	<p>Por concepto de la prestación de servicios profesionales como Administradora Financiera, para para el proceso de apoyo a la supervisión del contrato 275 de 2015, soporte en la verificación general del cumplimiento de los canales de atención del centro de gestión de servicio, que incluye verificación del canal web, sistema de preguntas frecuentes, chat, sistema de atención electrónica, canal de atención escrita, servicios de mensajería, canal telefónico, canal presencial, canal de contacto segmentado, entre otras asignadas por el supervisor de contrato.</p>	\$3.247.604																																		
8	25/08/2017	<p>Por concepto de la prestación de servicios profesionales como Administradora Financiera, para para el proceso de apoyo a la supervisión del contrato 275 de 2015, soporte en la verificación general del cumplimiento de los canales de atención del centro de gestión de servicio, que incluye verificación del canal web, sistema de preguntas frecuentes, chat, sistema de atención electrónica, canal de atención escrita, servicios de mensajería, canal telefónico, canal presencial, canal de contacto segmentado, entre otras asignadas por el supervisor de contrato.</p>	\$3.247.604																																		
9	22/09/2017	<p>Por concepto de la prestación de servicios profesionales como Administradora Financiera, para para el proceso de apoyo a la supervisión del contrato 275 de 2015, soporte en la verificación general del cumplimiento de los canales de atención del centro de gestión de servicio, que incluye verificación del canal web, sistema de preguntas frecuentes, chat, sistema de atención electrónica, canal de atención escrita, servicios de mensajería, canal telefónico, canal presencial, canal de contacto segmentado, entre otras asignadas por el supervisor de contrato.</p>	\$3.247.604																																		
10	27/10/2017	<p>Por concepto de la prestación de servicios profesionales como Administradora Financiera, para para el proceso de apoyo a la supervisión del contrato 275 de 2015, soporte en la verificación general del cumplimiento de los canales de atención del centro de gestión de servicio, que incluye verificación del canal web, sistema de preguntas frecuentes, chat, sistema de atención electrónica, canal de atención escrita, servicios de mensajería, canal telefónico, canal presencial, canal de contacto segmentado, entre otras asignadas por el supervisor de contrato.</p>	\$3.247.604																																		
<p>PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME</p>		<table border="1"> <tr> <td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td> </tr> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>X</td><td></td> </tr> </table>												1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12											X	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12																										
										X																											

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Se realizó continuo seguimiento y monitoreo al canal de correspondencia, dejando documentado los hallazgos y oportunidades de mejora con relación a este proceso, así como las pertinentes comunicaciones a los encargados del proceso; esto con el fin de generar técnicas que permitan la optimización y/o mejora de los métodos actuales garantizando el cumplimiento del anexo técnico CP 002 2015.	100%
2	Se realizó la revisión de las bases de datos que entregó el proveedor de correspondencia Interrapidísimo para de igual manera verificar que se encuentre dentro de los términos de cumplimiento contractual y a su vez que se esté realizando de manera óptima y adecuada el proceso de correspondencia. Se generan los informes semanales con los respectivos hallazgos y oportunidades de mejora.	100%
3	Se realizó el proceso de diligenciamiento de la bitácora de comunicaciones para los diferentes proveedores.	100%
4	Se realiza apoyo a la revisión de Certificados para la legalización o apostilla. Se lleva a cabo la revisión diaria de la entrega de cartas para su respectiva firma y la debida diligencia para cada una.	100%
5	Se realiza seguimiento a la entrega del motor de búsqueda por parte de Interrapidísimo y su correcto funcionamiento.	100%
6	Se alimenta a diario la bitácora de comunicaciones de los contratos y las comunicaciones internas que son relevantes para la unidad.	100%
7	Se realizan las actas de reunión que se llevan a cabo con el proveedor Outsourcing. Se hace apoyo en la proyección de comunicaciones internas según lo requerido por la Unidad de Atención al Ciudadano.	100%
8	Se realizó el proceso de entrega de los documentos para cada contrato a cargo de la supervisión de la unidad de atención al ciudadano, con el fin de dejarlos actualizados y organizados cronológicamente.	100%
9	Se realiza seguimiento al envío de los recursos físicos necesarios para prestar el servicio de atención al ciudadano, en las diferentes Ferias Nacionales durante el mes en curso.	100%
10	Se realiza el apoyo a la implementación del centro de relevo en la unidad de atención al ciudadano, apoyo en la grabación del video y capacitación sobre pautas mínimas que se deben tener en cuenta para la atención a los ciudadanos con discapacidad auditiva a los agentes de atención presencial.	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
---	--

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **María Sofía Arango Arango Secretaria General**, acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

María Sofía Arango Arango Secretaria General, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el (24) de (11) de (2017)


Elaboró


Revisó


Aprobó

Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2017.

EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – ICFES

DEBE A:

NORMA JENNY PÉREZ CASTAÑEDA

IDENTIFICADA CON C.C.52846141 DE BOGOTÁ

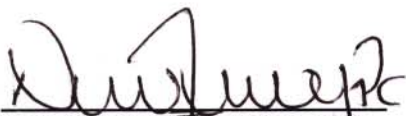
LA SUMA DE: Tres millones doscientos cuarenta y siete mil seiscientos cuatro pesos, (\$3.247.604).

Por concepto de la prestación de servicios profesionales como Administradora Financiera, para el proceso de apoyo a la supervisión del contrato 275 de 2015, soporte en la verificación general del cumplimiento de los canales de atención del centro de gestión de servicio, que incluye verificación del canal web, sistema de preguntas frecuentes, chat, sistema de atención electrónica, canal de atención escrita, servicios de mensajería, canal telefónico, canal presencial, canal de contacto segmentado, entre otras asignadas por el supervisor de contrato.

Agradezco consignar a la cuenta de ahorros que se encuentra a mi nombre correspondiente al Banco Bancolombia N°299-455045-69.

De conformidad con el decreto 2271 del 18 de junio de 2009 y el artículo 126-1 del Estatuto Tributario (Modificado L. 488/98, art. 4°), me permito solicitar la reducción de las bases de la retención correspondiente a los pagos obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones, valor que se debe aplicar a la cuenta adjunta, en ejecución del contrato celebrado con el ICFES y para tal fin certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponden a los ingresos provenientes del contrato.

Cordialmente,



Norma Jenny Pérez Castañeda
Profesional en Administración Financiera
C.C. 52846141

Bogotá D.C., 24 de noviembre del 2017

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES

Subdirección Financiera y Contable

Ciudad

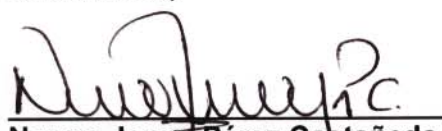
Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de noviembre de 2017.

De acuerdo con el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Dependiente: Santiago Toloza Pérez parentesco hijo. Adjunto Registro Civil.
2. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes de noviembre, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



Norma Jenny Pérez Castañeda
C.C. 52846141 de Bogotá

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

**REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO**

Indicativo Serial **30312087**

1000602086
NUIP **2000-09-22**

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría Notaría Número **31** Consulado Corregimiento Inspección de Policía Código **A 6 E**

COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTÁ D.C.

Datos del inscrito

Primer Apellido **TOLOZA** Segundo Apellido **PEREZ**

Nombre(s) **SANTIAGO**

Fecha de nacimiento Año **2000** Mes **SEP** Día **22** Sexo (en letras) **MASCULINO** Grupo sanguíneo **0** Factor RH **(+)**

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección) **COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTÁ D.C.**

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos **CERTIFICADO DE NACIDO VIVO** Número certificado de nacido vivo **A 2637966**

Datos de la madre Apellidos y nombres completos **PEREZ CASTAÑEDA NORMA JENNY** Nacionalidad **COLOMBIANO (A)**

Documento de identificación (Clase y número) **CC No. 52.846.141 DE BOGOTÁ**

Datos del padre Apellidos y nombres completos **TOLOZA PERILLA CARLOS FERNANDO** Nacionalidad **COLOMBIANO**

Documento de identificación (Clase y número) **CC No. 79.899.056 DE BOGOTÁ**

Datos del declarante Apellidos y nombres completos **TOLOZA PERILLA CARLOS FERNANDO**

Documento de identificación (Clase y número) **CC No. 79.899.056 DE BOGOTÁ**

[Firma y huella]

Datos primer testigo Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Datos segundo testigo Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Fecha de inscripción Año **2000** Mes **OCT** Día **18**

Nombre y firma del funcionario que autoriza *[Firma]*

ILDUARA SEPULVEDA COSSIO (E)

Reconocimiento paterno *[Firma]* Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento *[Firma]*

ILDUARA SEPULVEDA COSSIO (E)

NOTARÍA 31

ES FIEL COPIA TOMADA DEL ORIGINAL QUE SE EXPIDE PARA DEMOSTRAR PARENTESCO A SOLICITUD DE INTERESADOS, SEGÚN (Artículo 115 Decreto 1260 de 1979) DADO EN BOGOTÁ D.C., A LOS 11 DIC. 2014 ESTE REGISTRO CIVIL TIENE VALIDEZ PERMANENTE.



- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

DATOS GENERALES DEL APORTANTE	
Identificación	Razon Social
dv	Clase Aportante
CC 52846141	PEREZ CASTAÑEDA NORMA JENNY
	INDEPENDIENTE
	PRINCIPAL
	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.
	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.
	Dirección
	carrera 110bis 64d-89
	Exonerado SENAE e ICBF
	2096776
	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Valor
Pensión	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Dis Mora
2017-11	292057400	1	2017/11/10	2017/11/03	0
	847205244			BANCOLOMBIA	
				Banco	
					\$377,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)					\$207,900	\$0	\$207,900	\$207,900
COLPENSIONES	25-14	900.336.004	7	1	\$207,900	\$0	\$207,900	\$207,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					\$6,800	\$0	\$6,800	\$6,800
LIBERTY	14-18	860.008.645	7	1	\$6,800	\$0	\$6,800	\$6,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)					\$162,400	\$0	\$162,400	\$162,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800.088.702	2	1	\$162,400	\$0	\$162,400	\$162,400
TOTAL				1	\$377,100	\$0	\$377,100	\$377,100

PAGADO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Telefono		Exonerado SENA e ICBF	
Identificación	dv	PEREZ CASTAÑEDA NORRMA JENNY		INDEPENDIENTE		PRINCIPAL		carrera 110bis 644-89		BOGOTA-BOGOTA D.E.		2096776		No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION															
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago		Banco		Dias Mora		Valor	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor			
2017-11	2017-11	292057400	8472045244	I	2017/11/10	2017/11/03	2017/11/03	2017/11/03	BANCOLOMBIA	0	0	\$377,100			

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES		
					IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias
Sindicatos: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,299,042	\$207,900			\$1,299,042	\$162,400			\$0	\$1,299,042	\$6,800			\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,299,042	\$207,900			\$1,299,042	\$162,400			\$0	\$1,299,042	\$6,800			\$0	\$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					\$1,299,042	\$207,900			\$1,299,042	\$162,400			\$0	\$1,299,042	\$6,800			\$0	\$0
1	CC	52846141	PEREZ NORRMA	25-14	30	\$1,299,042	\$207,900	EP5010	30	\$1,299,042	\$162,400	0	14-18	30	\$1,299,042	\$6,800	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,299,042	\$207,900			\$1,299,042	\$162,400			\$0	\$1,299,042	\$6,800			\$0	\$0

PAGADO